

Medellín, 26 de mayo de 2022

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PRIVADA N° 09 DE 2022

COMPRA DE ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELEMENTOS DE HOGAR PARA SER ENTREGADOS EN PROMOCIONALES DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.

La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda mediante la cual se realizará la siguiente aclaración y modificación al pliego de condiciones:

PRIMERO: se aclara y adiciona el pliego de condiciones de la siguiente forma: Se hace corrección de la marca de celular y se incluye la marca Samsung en las barras de sonido.

3.1 Alcance del objeto:

Especificaciones técnicas del servicio:

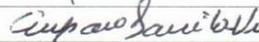
Descripción	Características Técnicas	Marca	Cantidad
CELULAR	Tamaño de la pantalla: 6.7 pulgadas Cámara posterior: 108MP + 8MP + 5MP Cámara frontal: 16MP Memoria interna: 256GB Batería: 5000 MAH	Xiaomi Samsung	13
Barra de sonido	Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto Auxiliar de Audio Puerto HDMI Tipo de Altavoz Activo (lleva amplificador incorporado) Rango de Bluetooth 9 Metro(s) Potencia RMS 300 Watts Opciones de Conectividad Bluetooth WiFi	LG Sony JBL Bose Samsung	14

SEGUNDO: Se modifica el pliego en lo que tiene que ver con los índices financieros exigidos, así:

Índice de liquidez	Igual o mayor al 1.0
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 76%
Cobertura de intereses	Igual o superior al 0.66
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual al 3%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual al 3%

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.


CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
 Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
Revisó	Adriana Patricia Álvarez	Profesional Universitaria	
Revisó y aprobó	Elkin Augusto González Echavarría	Subgerente Comercial y de Operaciones	
Revisó	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

of